



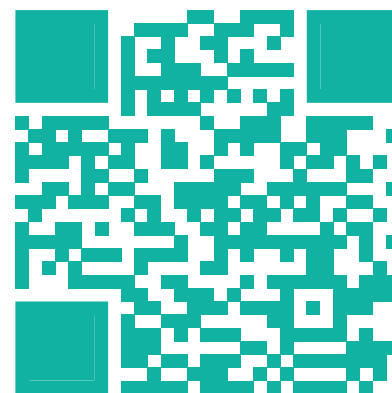
REPORTE INCIDENTE

Todo trabajador de ORBE AMBIENTAL & LEGAL que presencie o sufra un accidente, haya provocado una lesión (STP/CTP), daño ambiental o vehicular debe notificar de forma inmediata a la jefatura directa y a la prevención de riesgos.

SE DEBE REPORTAR LOS INCIDENTES DENTRO DE 12 HORAS EN EL QR INDICADO, AUTOMATICAMENTE SE NOTIFICARÁ A LAS JEFATURAS.



+56 9 7379 9338



SE DEBE DIRIGIR A UN CENTRO ACHS O CENTRO DE ASISTENCIA MÁS CERCANO SI ES QUE LA GRAVEDAD ASÍ LO AMERITA.

Una vez completado el formulario de declaración de incidentes, automáticamente se generará un correo de notificación al Encargado de Sistemas de Gestión, Jefatura Directa y Recursos Humanos.

Una vez recepcionado el Reporte de Incidente, el Encargado del Sistema de Gestión gestionará la reunión de análisis del incidente y enviará al Jefe directo del lesionado el Formulario Reporte de Incidentes e Investigación.

El jefe Directo será responsable de la investigación del incidente, se formará un equipo que incluirá el Gerente de Negocio y contarán con el apoyo del Encargado del Sistema de Gestión o del Prevencionista de Riesgo, además de la participación del CPHS de ORBE AMBIENTAL &

El jefe Directo será el responsable de implementar las acciones correctivas originadas de la investigación del incidente.

El Encargado del Sistema de Gestión será quien genere el Informe de la Investigación del Incidente una vez terminada la Investigación y será el encargado del seguimiento a las acciones correctivas originadas de la investigación del incidente.

La eficacia de las acciones tomadas será verificada dentro de las auditorías internas del Sistema de Gestión Integrado y mediante el análisis de la data de incidentes reportados.